

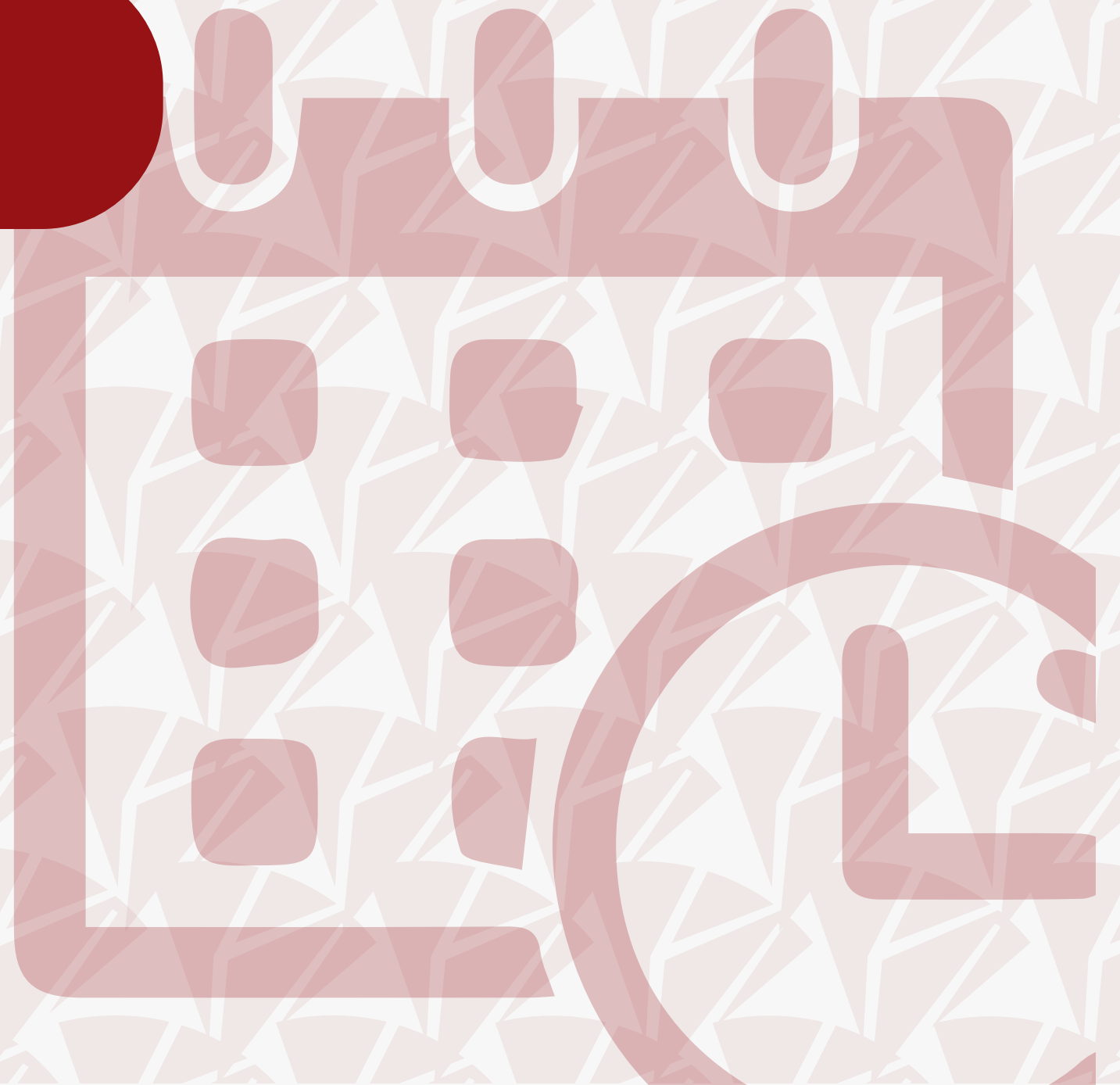


LATINALLIANCE

ABOGADOS • ATTORNEYS
CENTROAMÉRICA

Calendario Tributario Regional

JUNIO



Martes

14

Declaración y Pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.

Declaración Mensual de Pago a Cuenta, e Impuestos Retenidos de Renta, Operaciones Financieras y Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia.

Declaración de Impuestos Específicos, Advalorem y Contribución Especial.

Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Bebidas Alcohólicas, Alcohol Etilico Potable y Cerveza, Bebidas Gaseosas, Isotónicas, Fortificantes o Energizantes, Jugos, Néctares, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo para la elaboración de bebidas.

Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares, Productores de Tabaco y Productores, Importadores e Internadores de Combustible.

Informe Mensual de Ventas a Productores, Distribuidores y Detallistas de Tabaco y de Productos de Tabaco.

Informe sobre Donaciones.

Estado de origen y aplicación de fondos

Miércoles

22

Informe Mensual de Documentos Impresos a Contribuyentes Inscritos en IVA.

Informe Mensual de Retención, Percepción o Anticipo a Cuenta de IVA.

Miércoles

15

Anticipo IR: (pago todos los contribuyentes).

Anticipo PMD: (pago todos los contribuyentes).

IVA: (Pago contribuyentes no clasificados como GRACOS y PRICOS).

Impuesto especial casinos, máquinas y mesas de juegos (para todos los contribuyentes).

IEFOMAV.

Cuota fija.

Jueves

30

Derecho de superficie.

Derecho de vigencia sector pesca.

Productos tradicionales.

Productos no tradicionales.

Pesca artesanal de escamas.

Viernes

10

Fondo nacional de seguridad y educación vial

Domingo

5

Renta del trabajo.

Retenciones otros.

Otras retenciones definitivas.

Retenciones instituciones afiliados.

Anticipo IR: (solo declaración para todos los contribuyentes).

Anticipo PMD: (solo declaración para todos los contribuyentes).

IVA: (Declaración y pago: GRACOS y PRICOS, resto de contribuyentes solo declaración).

IECC: (Declaración y pago todos los contribuyentes).

ISC: (Declaración y pago todos los contribuyentes).

Impuesto especial casinos, máquinas y mesas de juegos: (solo declaración para todos los contribuyentes)

Lunes

6

Contribución Especial
Transacciones Financieras
Pro-Seguridad Poblacional

Industria Forestal.

20

Contribución Especial
Transacciones Financieras
Pro-Seguridad Poblacional.

Declaración Mensual de Compras
(DMC)

Martes

7

Aporte al Patrimonio vial.

14

Selectivo al Consumo.

Producción Nacional de
Cigarrillos.

Miércoles

15

Impuesto Sobre Ventas Boletos
Líneas Aéreas.

Declaración Mensual
Administradores de Tarjetas de
Crédito (ATC).

Declaración Mensual Retención
Contribución Especial
Transacciones Financieras
Pro-Seguridad Poblacional
(DMRCETF)

Jueves

30

Pago a cuenta del Impuesto Sobre
Renta y Aportación Solidaria

Viernes

10

Producción Consumo Gaseosas.

Producción Consumo Cerveza.

Producción de Alcoholes y Licores
Nacionales

Impuestos Sobre Ventas.

Casinos Juegos de Envite o Azar.

Premios de Urna de Lotería Nacional de
Beneficencia.

Premios de Lotería Electrónica
Concesionada.

Contribución Especial de Telefonía Móvil

Contribución Especial de Comidas y
Bebidas Bajo Régimen Especial.

Contribución de Casinos y Máquinas
Tragamonedas.

Retención en la Fuente Asalariados.

Retención Ventas al Estado.

Retención Ventas (Art. 8).

Retención 12.5% (Art. 50).

Retención No Residentes (Art. 5).

Retención Dividendos o Utilidades.

Retención Intereses (Art. 9).

Retención Anticipo I.S.R. (1% Art. 19).

Retención Impuesto Cedular Sobre Renta
por Alquiler Habitacional.

Retención Ganancia de Capital (10%).

Retención ISV por tarjetas de Débito y
Crédito.

Impuesto Sobre Venta Boletos de Lotería
Electrónica Rifas y Sorteos.

Declaración Mensual de Retenciones
(DMR).

Tasa de Servicios Turísticos.

Martes

7

Declaración Informativa Cobro del Impuesto sobre el Valor Agregado por intermediarios de servicios digitales transfronterizos inscritos ante la DGT.

Miércoles

15

Declaración informativa de percepciones del Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA) en compras de servicios internacionales por medio de internet o cualquier otra plataforma digital.

Pago parcial – Contribución Especial Parafiscal Fonatel (Administración SUTEL) Ley General Telecomunicaciones 8642.

Declaración Jurada de Retenciones en la Fuente por Salarios, Dietas, Transporte, etc.

Declaración Jurada de Retenciones en la Fuente Capital Mobiliario – Intereses.

Declaración Jurada de Retenciones en la Fuente por Remesas al Exterior.

Declaración Jurada de Retenciones en la Fuente por Dividendos y otras Participaciones.

Impuesto al Valor Agregado – Sistema Tradicional. Ley 6826.

Impuesto Selectivo de Consumo. Ley N°4961.

Impuesto a los Casinos y Salas de Juego. Ley N° 9050.

15

Impuesto Rentas de Capital Mobiliario. Art. 31 quáter, Ley 7092.

Impuesto Ganancias y Pérdidas de Capital. Art. 31 quáter, Ley 7092.

Impuesto Específico sobre las Bebidas Envasadas sin Contenido Alcohólico y Jabones de Tocador. Ley N° 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria.

Impuesto sobre los Productos del Tabaco. Ley 9028 Ley General de Control del Tabaco y sus efectos nocivos en la salud.

Declaración Contribución Parafiscal Cruz Roja Costarricense. Ley N° 8690.

Declaración Jurada de cobro de IVA Proveedores e Intermediarios de Servicios transfronterizos mediante internet y otras plataformas digitales.

Declaración de Impuesto del cinco por ciento (5%) sobre la venta y el autoconsumo de cemento.

Impuesto a sistemas electrónicos de vapeo y accesorios

Impuesto Único a los Combustibles. Ley N° 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria.

Impuesto Específico sobre las Bebidas Alcohólicas. Ley 7972

Impuesto de Rentas de Capital Inmobiliario. Art. 31 quáter, Ley 7092.

Jueves

30

Pago parcial – Impuesto sobre las Utilidades, Ley 7092 Impuesto sobre la Renta.

Pago parcial – Impuesto a Empresas de Enlace de Llamadas de Apuestas Electrónicas. Decreto 39231 MSP-MH.

Viernes

10

Declaración Mensual Resumen de Retenciones pago a cuenta Impuesto a las Utilidades.

Declaración Mensual Resumen de Retenciones Pago a Cuenta Impuesto sobre el Valor Agregado e Impuesto sobre la Renta.

JUN
2022

Lunes

27

Declaración jurada y pago semanal sobre ventas efectuadas del 13 al 19 de Junio de 2022 (a la distribución del petróleo crudo y combustibles derivados del petróleo)

Martes

14

Impuesto al Valor Agregado. Retenciones efectuadas al Régimen Especial de Contribuyente Agropecuario. Declaración Jurada y Pago Mensual Decreto 7-2019

Declaración Jurada y pago mensual de retenciones efectuadas provenientes de dietas, loterías, rifas, sorteos, bingos o eventos similares, correspondientes al mes de Mayo de 2022. Artículos 84 y 95 del Decreto 10-2012.

Declaración Jurada y Pago Mensual sobre operaciones efectuadas durante el mes de Mayo de 2022. Régimen Opcional Simplificado. Artículos 43, 44 y 49 del Decreto 10-2012.

Declaración Jurada y Pago mensual sobre ingresos de capital inmobiliario, mobiliario, ganancias y pérdidas de capital, correspondientes al mes de Mayo de 2022. Artículo 95 del Decreto 10-2012.

Declaración Jurada y Pago Mensual de retenciones efectuadas sobre actividades lucrativas residentes y no residentes, facturas especiales, rentas de trabajo, rentas de capital, correspondientes al mes de Mayo de 2022.

Informe de servicios de impresión de documentos, realizados durante Mayo de 2022. Artículo 17 de la ley.

Declaración Jurada y Pago de retenciones efectuadas a contribuyentes no residentes que obtienen rentas sin establecimiento permanente, correspondientes al mes de Mayo de 2022.

Declaración jurada y pago sobre ventas efectuadas durante Mayo de 2022 (al tabaco y sus productos).

Declaración jurada y pago sobre ventas efectuadas durante Mayo de 2022 (específico a la distribución de cemento).

Pago de retenciones por loterías, rifas y sorteos efectuadas durante Mayo de 2022.

Declaración jurada y pago sobre ventas efectuadas durante Mayo de 2022 (sobre la distribución de bebidas alcohólicas destiladas, cervezas y otras bebidas fermentadas).

14

Informe generado desde el sistema de Asiste Hospitales Web, correspondiente a Mayo de 2022. Artículo 112 A, inciso 6 del Código Tributario (decreto número 6-91, código tributario (detalle de pagos de terceros a favor de médicos, profesionales, técnicos u otros dedicados a la salud).

Declaración Jurada y Pago directo de contribuyentes no residentes que no fueron objeto de retención, correspondiente al mes de Mayo de 2022 (sobre la renta. declaración jurada y pago de contribuyentes no residentes).

21

Aviso de Legalización de firmas en Certificados de Propiedad de Vehículos Terrestres, realizadas durante Mayo de 2022. Decreto 10-2012 (al valor agregado y sus reformas aviso de legalización de firmas en certificados de propiedad de vehículos terrestres).

Declaración jurada y pago de retenciones del IVA, efectuadas durante Mayo de 2022 (decreto número 20-2006, disposiciones legales para el fortalecimiento de la administración tributaria. declaración jurada y pago de retenciones).

jueves

30

IVA RÉGIMEN ELECTRÓNICO DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE impuesto al valor agregado. régimen electrónico de pequeño contribuyente. declaración jurada y pago mensual. (según dto. 7-2019).

IVA REGIMEN ELECTRÓNICO ESPECIAL DE CONTRIBUYENTE AGROPECUARIO impuesto al valor agregado. régimen electrónico especial de contribuyente agropecuario. declaración jurada y pago mensual. (según dto. 7-2019).

Declaración y Pago mensual del Impuesto a la Distribución de señal por cable, correspondiente al mes de Mayo de 2022. Dcreto Número 41-92 (impuesto al servicio del cable. declaración y pago mensual del impuesto a la distribución de señal por cable).

Declaración y recibo de pago mensual sobre ventas efectuadas durante Mayo de 2022 (al valor agregado (declaración jurada y pago mensual) para contribuyentes que realizan operaciones locales y de exportación).

Declaración Jurada y pago mensual por venta de bienes o prestación de servicios correspondiente al mes de Mayo de 2022 (al valor agregado declaración jurada y pago mensual del pequeño contribuyente cuota fija del 5%).

IVA RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRIBUYENTE AGROPECUARIO (régimen especial de contribuyente agropecuario. declaración jurada y pago mensual).

Pago mensual de retenciones del 12% sobre el monto de facturas especiales emitidas durante Mayo de 2022 al valor agregado (pago de retenciones en facturas especiales)

Viernes

3

Declaración jurada y pago semanal sobre ventas efectuadas del 23 al 29 de Mayo de 2022

10

Declaración jurada informativa de saldos, compras y ventas correspondientes al mes de Mayo de 2022.

Declaración jurada y pago semanal sobre ventas efectuadas del 30 de Mayo al 5 de Junio de 2022

17

Declaración jurada y pago semanal sobre ventas efectuadas del 6 al 12 de Junio de 2022 (a la distribución del petróleo crudo y combustibles derivados del petróleo)

JUN 2022